

Al contestar refiérase
al oficio n.º **06993**

19 de marzo de 2025
DJ-0497-2025

Licda. Cinthya Díaz Briceño
Jefe del Área Legislativa IV
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Correo electrónico: yahaira.orozco@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Comunicación de no emisión de criterio en relación con el proyecto de ley denominado "*Ley para desafectar el uso público de calle municipal en el Distrito de Santiago en el cantón de Paraíso y afectación a un nuevo uso público por parte de la Municipalidad de Paraíso*", expediente legislativo n.º 24.753.

Nos referimos a su oficio n.º AL-CE23116-025-2025 del 13 de marzo de 2025 -recibido vía correo electrónico el 14 de marzo pasado-, en el que se remite en consulta el proyecto de ley denominado "*Ley para desafectar el uso público de calle municipal en el Distrito de Santiago en el cantón de Paraíso y afectación a un nuevo uso público por parte de la Municipalidad de Paraíso*", tramitado bajo el expediente legislativo n.º 24.753, mediante el cual se pretende desafectar la condición de vía pública de la calle de la red vial cantonal de código 3-02-069-00, con el objetivo de construir una nueva zona recreativa de parque.

Sobre el particular, este Órgano Contralor no formula observaciones en relación con la iniciativa en consulta.

Atentamente,

Lic. Jaínse Marín Jiménez
Gerente Asociado

Licda. Paula Serra Brenes
Fiscalizadora

 **Firmado digitalmente**
Valide las firmas digitales

JMJ/PSB
Ci: Despacho Contralor
NI: 6185-2025
G: 2025001037-19